



GAB. PRES.(0) N° 93 / 6057
ANT. 93/23334
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

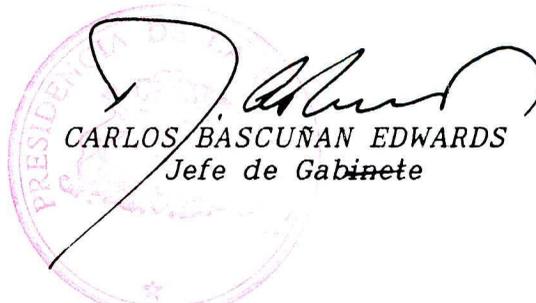
REF : LA CONGREGACION DE LAS RELIGIOSAS
MERCEDARIAS FRANCESAS

FECHA : **24 NOV. 1993**

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Concepción para poner a disposición de la CONGREGACION DE LAS RELIGIOSAS MERCEDARIAS FRANCESAS para trabajos en el Hogar de Menores Teresa Bacq, la suma de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis